

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: Licencia de Subdivisión

C. CELSA BRAVO GONZÁLEZ
C. SEBASTIÁN ORTIZ 188 INT 2
BARR. LA PIRAGUA
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

En atención a la solicitud presentada por usted y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Por el terreno de su propiedad ubicado en Avenidas 20 de Noviembre entre las Calle Ignacio López Rayón y Benito Juárez en la Colonia Centro, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., Misma que es amparada con la Escritura de Donación Gratuita No. 19,546 Volumen No. 355 de fecha 26 de Enero de 2009, expedida por el Lic. Horacio Orozco Ortiz, Notario Público No. 76 de este Distrito Judicial.

EL TERRENO POR EL QUE SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA, QUEDA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE:	9.00 mts.	Colinda con Filomena Hernández
AL SUR:	12.08 mts.	Colinda con Avenida 20 de Noviembre.
AL ORIENTE:	27.00 mts.	Colinda con Clemente Carrillo Cárdenas.
AL PONENTE:	27.30 mts.	En dos líneas: la 1ª de 11.00 mts; la 2ª de 16.30 mts, ambas colindan con la fracción restante de la C. Celsa Bravo González.

Arrojando una superficie de 276.43 m².

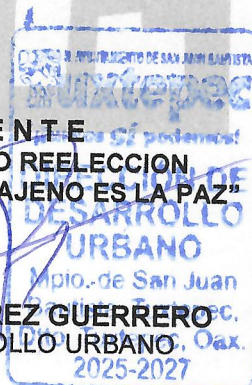
USO DE SUELO: CENTRO URBANO.

NÚMERO OFICIAL: LOTE 454 "A"

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los trece días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos SÍ podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.